

Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



ACTA NÚMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07.

Asistentes:

Presidenta: Dña. Juana María Pérez Cabrera, Jefa de Sección de la Unidad de Contratación Administrativa.

Técnico representante de la intervención: Dña. Mª Desirée García Cabrera, Grupo Técnico

Letrada Habilitada: Dña. Lara Cabrera Rodríguez. Técnica Titulada Superior Licenciada en Derecho.

Vocal: D. Naroj Macías Duarte, Ingeniero Técnico en Informática.

Vocal: D. Néstor Bethencourt Santana, Ingeniero Superior en Informática.

Secretario: D. Ruymán Medina Rodríguez, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **22 de mayo de 2024**, siendo las **09:04 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, se constituye la Mesa de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/T/24/SU/GE/A/07** para la contratación del suministro referenciado en el encabezamiento, con la asistencia de los miembros citados, a excepción de la Interventora, la Letrada Habilitada y los dos Vocales, que lo hacen telemáticamente y por videoconferencia, y con el orden del día siguiente:



I.- Acto de apertura y calificación del Archivo electrónico 1

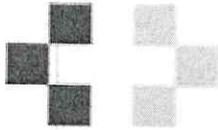
De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

I.- Acto de apertura y calificación del Archivo electrónico 1

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se informa que las empresas que han presentado proposiciones, dentro del plazo establecido en la convocatoria con fecha límite **21 de mayo de 2024 a las 23:59**, cuyo anuncio fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de acuerdo con lo certificado por la misma Plataforma de Contratación, son las siguientes:

| LICITADOR | RAZÓN SOCIAL | FECHA DE PRESENTACIÓN (HORA PENINSULAR) |
|-----------|-----------------------------------|--|
| A28122125 | CANON ESPAÑA S.A.U | 21/05/2024 16:44:58 |
| B35419977 | GRUPO CRI SOLITIUM CANARIAS, S.L. | 21/05/2024 12:09:46 |
| A78053634 | KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS S.A. | 21/05/2024 18:16:10 |
| B35307693 | LABERIT CANARIAS, SL | 21/05/2024 15:38:33 |

A continuación, el secretario de la mesa procede al descifrado y a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 *“TÍTULO: Documentación general para la licitación del contrato de SUMINISTRO DE UNIDADES MULTIFUNCIÓN Y UNA UNIDAD DE PLOTTER, EN RÉGIMEN DE*



ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LOS CENTROS ASISTENCIALES Y NO ASISTENCIALES DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE N.º 52/T/24/SU/GE/A/07” al que se refiere la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia, presentados por las empresas licitadoras que concurren al presente procedimiento de licitación, así como al posterior examen y calificación de la documentación general contenida en dichos archivos, desprendiéndose lo siguiente:

Del examen de la documentación presentada por los operadores económicos, se desprende lo siguiente:

➤ La empresa licitadora **CANON ESPAÑA S.A.U.** provista de **CIF A28122125**, presenta oferta para el **LOTE 2** y es **ADMITIDA PROVISIONALMENTE** al procedimiento, al tener que **SUBSANAR**, en el plazo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, la siguiente documentación:

- Debe aportar el ANEXO III Declaración de veracidad de los datos introducidos en el DEUC, conforme a la cláusula 15.1.9 del PCAP

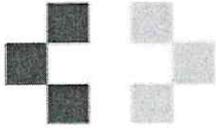
Presenta la documentación Andrés Sánchez Moreno, con D.N.I. 26469949P.

➤ La empresa licitadora **GRUPO CRI SOLITIUM CANARIAS, S.L.** provista de **CIF B35419977**, presenta oferta para los **LOTES 1 y 2** y es **ADMITIDA PROVISIONALMENTE** al procedimiento, al tener que **SUBSANAR**, en el plazo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, la siguiente documentación:

- Debe presentar certificados de buena ejecución de las empresas para acreditar la solvencia técnica, conforme a la cláusula 4.3.2 del PCAP

Presenta la documentación Juan Germán De La Guardia Salom, con D.N.I. 42881498E.

➤ La empresa licitadora **KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS S.A.** provista de **CIF A78053634**, presenta oferta para los **LOTES 1 y 2** y es **ADMITIDA PROVISIONALMENTE** al procedimiento, al tener que **SUBSANAR**, en el plazo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, la siguiente documentación:



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



- Debe presentar certificados de buena ejecución de las empresas para acreditar la solvencia técnica, conforme a la cláusula 4.3.2 del PCAP

Presenta la documentación Esteban Ángel Pacios Herradón, con D.N.I. 02894135E.

➤ La empresa licitadora **LABERIT CANARIAS, S.L.** provista de **CIF B35307693**, presenta oferta para el **LOTE 2** y es **ADMITIDA PROVISIONALMENTE** al procedimiento, al tener que **SUBSANAR**, en el plazo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, la siguiente documentación:

- Debe completar el apartado D de la parte III: Motivos de exclusión => Motivos de exclusión puramente nacionales del DEUC., conforme a la cláusula 15.1.2 del PCAP.

Presenta la documentación Sunil Girdhari Chhabria, con D.N.I. 78511759V.

La Mesa de Contratación acuerda **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 3**, al no haber presentado oferta ninguna licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **10:53 horas**.

LA PRESIDENTA

Juana María Pérez Cabrera

EL SECRETARIO

Ruymán Medina Rodríguez